



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

D. TOMAS CORDERO ALCANTARA, Vicerrector de Personal Docente e Investigador de la Universidad de Málaga en su calidad de Presidente de la Comisión de Selección de Ayudantes, Profesores Ayudantes Doctores y Profesores Asociados.

COMUNICA:

Que habiéndose recibido escritos de desistimiento de interposición de reclamación a la baremación de candidatos al concurso para formar parte de una bolsa de trabajo como Profesor Sustituto Interino, en el área de conocimiento de **Fisiología**, código nº **013PSI21**, de los concursantes D^a Silvia Claros Gil, D^a Silvana Yanina Romero Zerbo y D. Antonio Flores Burgess.

Se deja sin efecto la notificación de interposición de reclamación de los citados concursantes, no habiendo lugar al plazo de contra alegaciones indicado en la notificación para sus reclamaciones, manteniéndose éste para la reclamación interpuesta por D^a M^a Mercedes Clemente Postigo.

Todo en ello en Málaga, a 4 de abril de 2022.

